

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO DE LA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Sesión Ordinaria del día

12 de diciembre de 2018

**Presidida por el Lic. Gonzalo Vicci,
2° Vicepresidente**

(Versión Taquigráfica)

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

Sesión Ordinaria del 12 de diciembre de 2018

ACTA N°

En Montevideo, a los doce días del mes de diciembre de 2018, se reúne en sesión ordinaria la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, bajo la Presidencia del 2° Vicepresidente, Sr. Gonzalo Vicci, el Secretario por el Orden de Egresados, Sr. Gastón Duffour y el Sr. Jaime Coronel y la Secretaria por el Orden Estudiantil Sra. Martina Giuria, registrándose la siguiente asistencia:

Por la Facultad de Agronomía: Orden Docente: Sres. Ali Saadoun y Norberto Rodríguez; Orden de Egresados Sr. Néstor Eulacio.

Por la Facultad de Arquitectura: Orden Docente: Sra. Soledad Patiño (s); Orden de Egresados: Sr. Néstor Pereira; Orden Estudiantil: Sr. Arturo Garracini.

Por la Facultad de Ciencias: Orden Docente: Sr. Michael Reisenberger; Orden de Egresados: Sra. Ana Laura Mello y Sr. Leandro Grille; Orden Estudiantil: Sra. Camila Cabrera (s).

Por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración: Orden Docente: Sra. Gabriela Pintos; Orden de Egresados: Sres. Joaquín Toledo y Pablo Morelli (s); Orden Estudiantil: Sra. Camila García (s).

Por la Facultad de Ciencias Sociales: Orden de Egresados: Sres. Gastón Duffour y Omar Fuentes (s); Orden Estudiantil: Sra. Paula Duffour y Sr. Kail Márquez (s).

Por la Facultad de Derecho: Orden Docente: Sres. Bruno Rivero (s), Juan Manfredi y Juan Manfredi; Orden de Egresados: Sra. Margarita Reyes y Sres. Gustavo Sorrentino (s) y Henry Balares (s); Orden Estudiantil: Sr. Iván Luzardo.

Por la Facultad de Enfermería: Orden Docente: Sr. Fernando Bertolotto; Orden de Egresados: Sra. Rosario Gularte; Orden Estudiantil: Sr. Ariel Vargas.

Por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: Orden Docente: Sra. Susana Rostagnol y Lucas D'Avenia.

Por la Facultad de Información y Comunicación: Orden Docente: Sra. Lourdes Díaz y Sres. Gabriel Kaplún y Lelio Guigou (s); Orden de Egresados: Sra. Cecilia Ortiz y Sr. Gerardo Iglesias (s); Orden Estudiantil: Sra. Martina Giuria.

Por la Facultad de Ingeniería: Orden Docente: Sra. Patricia Lema y Sres. Gregory Randall, Nicolás Wschebor y Franco Simini (s); Orden de Egresados: Sra. Patricia Perruni; Orden Estudiantil: Sr. Andrés Arobba.

Por la Facultad de Medicina: Orden de Egresados: Sr. Gabriel Bermúdez; Orden Estudiantil: Sr. Matías Robalez.

Por la Facultad de Odontología: Orden Docente: Sras. María Cosetti y María Amorín.

Por la Facultad de Psicología: Orden Docente: Sras. Mónica Lladó y Carmen de los Santos; Orden de Egresados: Sra. Alejandra Veroslavsky.

Por la Facultad de Química: Orden Docente: Sr. Andrés Cuña; Orden de Egresados: Sr. Heraldó Bianchi; Orden Estudiantil: Sres. Maximiliano Bonti y Agustín Rodríguez.

Por la Facultad de Veterinaria: Orden Docente: Sres. Alejandro Bielli y José Passarini y Sra. Cristina López; Orden de Egresados: Sr. Jaime Coronel; Orden Estudiantil: Sr. Amira Fagúndez.

Por el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes: Orden Docente: Sr. Gonzalo Vicci, Orden de Egresados: Sra. Adriana Dardanelli y Sr. Carlos López (s).

Con voz y sin voto

Por la Escuela de Nutrición: Orden Docente: Sras. Estela Fernández y Raquel Palumbo (s) y Sr. Humberto Almirati.

(Es la hora 19:30)

SEÑOR PRESIDENTE.- Pedimos a los claustristas que vayan ingresando y tomando asiento.

Buenas tardes para todos y para todas. Tenemos quórum y proponemos comenzar la sesión.

En primer lugar les queremos dar la bienvenida a los compañeros de la Facultad de Agronomía que se están integrando al Claustro en el día de la fecha, Néstor Eulacio y Juan Morelli.

(Aplausos)

Solicitudes de licencia

SEÑOR PRESIDENTE.- Por el día de la fecha por el Orden Docente han solicitado licencia Ernesto Mordecki, Carlos Anido, Mabel Ruiz, Natalia Aguirre, Gloria López, Ana Giménez, Antonio Romano, Evandro Sarthou, Teresita Ghizzoni.

Por el Orden de Egresados ha solicitado licencia Silvana Herou.

¿Por la afirmativa?

(Se vota)

AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Aprobación de Actas de sesiones anteriores

SEÑOR PRESIDENTE.- El segundo punto es la aprobación del acta del 21 de noviembre de 2018.

No sé si algún claustrista tiene algún comentario para hacer o estamos en condiciones de ponerla a votación.

¿Por la afirmativa?

(Se vota)

AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Designación de delegados para integrar Comisión Ley Trans

SEÑOR PRESIDENTE.- Como tercer punto tenemos la designación de delegados para integrar la Comisión sobre Ley Trans.

Si recuerdan, en la última sesión se propuso la conformación de esta comisión ad hoc de cara a la instrumentación de propuestas para la implementación a la interna de la Universidad. Teníamos una compañera del Orden Docente que se había propuesto y queríamos saber si los otros Órdenes tenían propuestas para hacer. En la medida en que estén los representantes la conformaríamos formalmente y se pondría a funcionar.

Orden Estudiantil. Paula Duffour.

SEÑORA DUFFOUR.- Vamos a designar a Santiago Ubal.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Hay alguna propuesta por el Orden de Egresados?

Me dicen que no.

Tenemos dos integrantes y ya podría comenzar a funcionar.

SEÑORA GARCÍA.- Nosotros queríamos proponer a Daniel Portadibasso como integrante de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Alguna otra propuesta?

SEÑOR MÁRQUEZ.- ¿Es un delegado por Orden?

SEÑOR PRESIDENTE.- La Asamblea no estableció que fuera un representante por Orden sino que tuviera representación de los tres Órdenes.

Si la Asamblea está de acuerdo en la medida en que haya gente que quiera aportar y trabajar la Mesa no propondría restringirlo a que sea un integrante por Orden.

La Comisión es asesora de esta Asamblea, así que tiene como cometido trabajar y elaborar propuestas que sean consideradas aquí.

¿Por la afirmativa de integrar los nombres de los dos compañeros?

(Se vota)

AFIRMATIVA.- Unanimidad.

____ Queda conformada la Comisión. ¿El Orden Docente puede recordar el nombre de la compañera docente?

SEÑOR PASSARINI.- Beatriz Mernies.

SEÑOR PRESIDENTE.- En la medida en que el Orden de Egresados tenga una propuesta en la próxima sesión nos las hacen llegar.

Renuncias a la AGC

SEÑOR PRESIDENTE.- Paso a leer el texto de la nota de renuncia de la profesora Ana Frega.

Montevideo, 26 de noviembre de 2018.- Estimados integrantes de la Asamblea General del Claustro: En virtud de asumir en el día de hoy como Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación presento mi renuncia como representante titular de la referida Facultad.- Cordiales saludos, Ana Frega.

¿Por la afirmativa de aceptar la renuncia?

(Se vota)

_____ AFIRMATIVA.- Unanimidad.

_____ También ha presentado renuncia Cecilia Lombardo, docente de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

Estimados: Por haberme acogido a la jubilación presento renuncia a la Asamblea General del Claustro.- Muchas gracias por todo, Cecilia Lombardo.

¿Por la afirmativa de aceptar la renuncia?

(Se vota)

_____ AFIRMATIVA.- Unanimidad.

_____ Ha pedido la palabra Leandro Grille.

SEÑOR GRILLE.- Corresponde quizá enviar una nota de felicitación a la profesora Ana Frega, que en definitiva está dejando la Asamblea General del Claustro por haber sido elegida Decana de la Facultad de Humanidades. Personalmente me gustaría extender esa felicitación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por la afirmativa de enviar una felicitación a la Decana Ana Frega.

(Se vota)

_____ AFIRMATIVA.- Unanimidad.**Organización de la Agenda de la Asamblea General del Claustro**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al punto 5 que es la organización de la Agenda de la Asamblea General del Claustro.

La Mesa está en conocimiento que desde el Orden Estudiantil hay una propuesta para realizar. No sé si los otros Órdenes o algún integrante de los mismos han podido avanzar en este tema, pero les recuerdo que habíamos acordado establecer una agenda de temas, más

allá de la forma de reunión que fuera los terceros miércoles de cada mes a la misma hora.

Le damos la palabra al Orden Estudiantil.

SEÑORA DUFFOUR.- Vamos a proponer cuatro puntos.

Voy a argumentar uno, que es agregar Memoria, Verdad y Justicia como un punto a tratar. Nos parece que la Universidad tiene que ser un actor clave para dinamizar la Memoria, Verdad y Justicia en nuestro país con respecto al pasado reciente, a la dictadura cívico-militar y nos parece que la AGC puede ser un espacio de intercambio muy fructífero para poder plantear al estado los reclamos que tengamos y comenzar a movilizar ese tema que consideramos que está estancado.

SEÑOR MÁRQUEZ.- Buenas noches Asamblea del Claustro.

Vengo a argumentar uno de los puntos que venimos a proponer para considerar en la Agenda de la Asamblea del año que viene.

Para comunicar cómo resolvimos esto les digo que tuvimos reuniones de la delegación el miércoles pasado y luego la propuesta fue refrendada por el Consejo Federal, por eso el planteo es de acuerdo de toda la Federación de Estudiantes.

Vengo a fundamentar la inclusión del punto de política de seguridad pública para el próximo año, en el entendido que quienes han estado en las discusiones del renovado Consejo Directivo Central saben que hemos estado como Federación de Estudiantes proponiendo considerar distintos temas que nos preocupan, como la construcción de nuevas cárceles mediante financiación público privada, la construcción de grandes penales para recluir a adolescentes en conflicto con la ley. Además de estos temas ya hemos dicho en el Consejo Directivo Central que nos preocupa mucho hacia dónde están yendo las políticas de seguridad pública, el año que viene, si es que se llegan a las firmas, el país se va a estar enfrentando a un plebiscito, que propone una reforma de la Constitución. Aclaro que es un conjunto de propuestas únicas incluidas, no son propuestas por separado. Se propone incluir

allanamientos nocturnos, no habilitar las instituciones de libertad anticipada ni vigilada, la conformación de una guardia militar de 2000 efectivos. Es decir que integrantes de las fuerzas armadas realicen tareas policiales.

Ya hemos dado algunos debates, en particular en el 2014 la AGC se involucró en el plebiscito para bajar la edad imputabilidad penal y las cuestiones que están incluidas en el plebiscito y otras cuestiones que están dando vuelta en el debate nacional ameritan que la AGC incorpore el punto de seguridad pública en su plan de trabajo.

SEÑOR AROBBA.- Otro punto que queríamos incluir desde la FEUU es el punto de propiedad intelectual y conocimiento libre y paso a leer la argumentación.

Desde la FEUU queremos remarcar la importancia del conocimiento como motor del desarrollo científico, tecnológico y social. El conocimiento de toda índole empodera a quien lo posee y otorga las herramientas para poder lograr salir del estado de dependencia. Esta característica le da un rol muy importante al momento de la lucha por la soberanía de los pueblos. Es por eso que es fundamental no solo desarrollar el conocimiento sino también lograr que éste esté al alcance de todos los individuos de la sociedad y en especial de los sectores más postergados de ésta.

La democratización de este patrimonio intangible es imprescindible para lograr romper con las lógicas mercantiles que impiden alcanzar una sociedad libre y justa. El papel que juega nuestra Universidad como desarrolladora de conocimiento por la investigación, así como la difusión de ésta a través de la enseñanza y la extensión es clave para lograr este objetivo.

Por todo lo anterior creemos que la Universidad, como institución cuyo principal producto es el conocimiento, debe tomar protagonismo promoviendo la democratización de éste, actuando y tomando posturas en todo lo referido al tema y es por este motivo que proponemos la creación de una comisión en la AGC que se encargue de estudiar todo lo referido al conocimiento como

patrimonio social y cómo garantizar el acceso y el ejercicio de disciplinas académicas y otros saberes.

Cabe destacar que ya existen avances en esta materia, ya sea a nivel nacional como la Ley N° 19.179 de software libre y otros formatos abiertos en el estado o a nivel institucional como las resoluciones del CDC que declaran de interés el software libre y promueven el uso de formatos abiertos como el manejo de documentos de ofimática, entre otros.

Esta Comisión deberá realizar un seguimiento en la aplicación de estas soluciones, así como también trabajar para lograr más avances en la materia.

En particular vamos a proponer trabajar en cinco ejes principales.

El primero es la publicación de papers y textos producidos dentro de la UdelaR. Es importante garantizar el libre acceso a todas las publicaciones que se generen en el ámbito de la sociedad, ya sean publicaciones en revistas académicas como también otros libros o materiales bibliográficos.

Proponemos promover las publicaciones en revistas de acceso abierto como forma de universalizar el conocimiento, crear una política institucional que promueva la publicación de prepublicaciones de todos los trabajos académicos y crear un Repositorio que facilite el libre acceso a éstas, así como también a todos los textos producidos en la UdelaR.

El segundo punto es licencias y patentes. Creemos que se debe volver a discutir la Ordenanza de Derechos de la Propiedad Intelectual de la UdelaR aprobada en 1994. Es imperante discutir las políticas de desarrollo tecnológico y como éste es apropiado por la sociedad. Como ya se mencionó el desarrollo tecnológico es fundamental para lograr una sociedad libre y justa y es por esto que debemos lograr que este desarrollo no sólo esté correctamente orientado sino que también se vuelva un patrimonio social y no quede restringido a unos pocos. De esta manera se promueve el uso

de licenciamientos libres que garantice el acceso más amplio a la tecnología.

El tercer punto es políticas de investigación. Es importante definir las políticas de investigación que pongan a ésta al servicio de la sociedad, impulsando así el desarrollo sostenible de los pueblos, logrando su soberanía y estrechando la brecha social. Debemos lograr que la Universidad atienda a los intereses de quien la financia, los trabajadores.

El cuarto punto es el de software libre y formatos abiertos. Debe esta comisión realizar un seguimiento a la aplicación de las leyes y ordenanzas que implican el uso de formatos abiertos y tecnologías libres, logrando así su correcta aplicación. También deberá promover que toda producción de software y hardware en el ámbito universitario sea de código abierto y que éste quede depositado en un Repositorio que garantice el libre acceso a estas tecnologías.

Y el quinto punto es el punto de tratados de libre comercio. Los tratados de libre comercio vienen acompañados de directivas de los países imperialistas, de reformas en la normativa de la propiedad intelectual. Desde un punto de vista macroeconómico gran parte del producto bruto de los países más desarrollados se basa en el desarrollo y la exportación de conocimiento y este mercado no sería posible sin tratados internacionales y legislaciones nacionales que protejan la propiedad intelectual y promuevan el conocimiento como mercancía. Es por esto que la aplicación de estos tratados nos ubica en una situación de dependencia frente a los países desarrollados y el capital. Esta falta de libertad a la hora de buscar soluciones innovadoras a los problemas de los más postergados genera consecuencias nefastas. Es por eso que esta comisión debe analizar los puntos en los tratados internacionales que refieran a la propiedad intelectual y lograr que la Universidad tome postura al respecto, buscando así la soberanía nacional y la protección y el desarrollo del acceso al conocimiento.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Alguna intervención más del Orden Estudiantil? De los cuatro ejes que iban a plantear, plantearon tres.

SEÑORA DUFFOUR.- No está el compañero que iba a argumentar el último eje pero es el vínculo entre la UdelaR y sector productivo.

En el entendido que hay varias aristas que se han tocado en la discusión sobre el Rectorado pero también hemos venido trabajando en los distintos espacios cogobernados de Facultad, ya sea en los vínculos de cooperación que tenemos para poder desarrollar la investigación o incluso la extensión, nos parece importante poder reflexionar en la AGC y en una comisión en especial sobre el vínculo que tenemos, ya sea para la creación de carreras, sea para desarrollar la investigación. Está muy atado al tema del conocimiento, a la propiedad intelectual del conocimiento y al impulso que le damos a nuestras investigaciones y al financiamiento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, muchas gracias.

Nicolás Wschebor.

SEÑOR WSCHEBOR.- Quería proponer incluir dos temas de jerarquía completamente dispar.

Uno es un tema muy pequeño y empiezo por él, es el reglamento de votación de las delegaciones de los Órdenes al Consejo Directivo Central. Ha habido algunos planteos sobre la necesidad de reformar algunos aspectos del sistema de votación y me parece que éste es el ámbito adecuado para hacerlo. Ése es el primer tema.

El segundo tema es un tema de gran jerarquía que ha estado muy presente en la última elección de Rector, donde se ha visto que un amplio espectro de universitarios que está a favor de la reforma de la Ley Orgánica. Todos sabemos que hubo un intento de reforma de la Ley Orgánica hace un poco más de diez años y lamentablemente ese intento naufragó y hay una muestra de variados sectores de la Universidad que quieren retomar esa discusión y naturalmente esa discusión no se va a dar sólo en la Asamblea General del Claustro pero es un lugar donde darla y sería bueno que tratáramos de organizarla no sólo hacia la interna sino también sirviendo un poco como caja de resonancia para fomentar el debate de la temática en toda la Universidad.

Quería proponer esos dos temas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Joaquín Toledo.

SEÑOR TOLEDO.- En realidad desde la Sala de Egresados tenemos la intención de armar una agenda de discusión para la Sala, priorizar algunos temas y aprovechar que estamos teniendo una buena convocatoria y un buen funcionamiento en la Sala. Queremos armar una agenda de discusión como Sala y poder trasladar algunos puntos a la Asamblea para poder discutirlos.

Pero como no tenemos ninguna propuesta concreta cerrada, más allá de algunas pinceladas sobre por dónde podría ir, más allá de aprobar los puntos que están planteados hoy, que adelanto personalmente que estoy de acuerdo con todos los que se propusieron, pedimos que se nos habilite a poder incluir algún punto adicional complementario en próximas sesiones, a principios de año, para que se discuta en los siguientes años.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias.

Gregory Randall.

SEÑOR RANDALL.- Veo que hay muchos puntos, el período va a estar bueno y acuerdo perfectamente con la idea que esto quede abierto.

Además del tema enorme que planteó Nicolás sobre la reforma de la Ley Orgánica, a mí me gustaría proponer dos temas que en realidad tienen que ver con la Universidad y con el país.

Por un lado está el Sistema Nacional de Investigación e Innovación. Hoy en día existe en el país un sistema un poco extraño, en el cual hay un organismo financiador, que es la ANII, está la Universidad y otras instituciones académicas que realizan investigación, existe un órgano asesor, que es el CONICYT, que tiene un rol bastante decorativo, aunque está creciendo en su importancia y no existe realmente un organismo orientador de la

política. Eso ha generado numerosas dificultades y normalmente, cumplidos diez años del Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, que se cumplió este año, correspondería que el país entre a discutir un nuevo plan y una estructura, a partir de todo lo que hemos aprendido sobre cómo debe organizarse el sistema.

Entonces, tiene que ver con nosotros entre otras cosas porque los retos que tiene el país son distintos. Voy a poner solamente un ejemplo. Cuando hace diez años se lanzó el PENCTI uno de los grandes objetivos era formar recursos humanos calificados, formar doctores, magísteres, etcétera y efectivamente en estos años, se puede valorar después cómo se hicieron las cosas, se ha formado mucha gente. Pero no tenemos lugares donde esa gente trabaje, los problemas son distintos y probablemente algunas de esas personas, muchos de los cuales son compañeros nuestros, por falta de recursos para que trabajen en la Universidad, por falta de centros donde puedan trabajar, etcétera, terminan emigrando. Es un problema que es nacional pero sin duda también hay una importante relevancia interna.

El segundo tema es parecido aunque distinto, tiene que ver con el tema del Sistema Nacional de Educación Pública. Sé que en el período pasado de la Asamblea General del Claustro se discutió largamente el tema de la Universidad de la Educación, sacaron una declaración importante al respecto, pero me parece que sería conveniente discutir más en general el sistema. Por ejemplo, nuestro relacionamiento con la UTEC, que fue objeto de discusión hace dos sesiones en el CDC, el relacionamiento con Formación Docente, que en este momento está siendo objeto de mucho debate, en general estamos en el proceso de construcción de un sistema y creo que deberíamos tener en la agenda, casi con un seguimiento, cómo la Universidad se va adaptando y va colaborando en la construcción de ese sistema y en particular cómo nos relacionamos de manera unitaria como institución. A veces por ejemplo con la UTEC o con alguna de estas instituciones la relación se da desde las Facultades, desde los Departamentos y no es claro cuál es la política institucional y cómo se articulan los planes de colaboración con esas instituciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.

¿Algún asambleísta más quiere hacer alguna propuesta?

SEÑOR CORONEL.- Propongo incorporar los temas que quedaron pendientes del período pasado de la AGC para darles continuidad. Creo que quedaron uno o dos temas.

SEÑORA DUFFOUR.- ¿Se puede saber cuáles son esos puntos?

SEÑOR PRESIDENTE.- No recuerdo cuál es el punto de discusión que quedó pendiente pero lo actualizamos, lo enviamos y en la medida en que queda abierta la agenda eventualmente se incorpora.

Gabriel Kaplún.

SEÑOR KAPLÚN.- Quería proponer incorporar un tema más al orden del día de la discusión de la AGC, que es del papel de los medios de comunicación en el debate democrático actual.

Es un tema que creo que ha cobrado más importancia en la cabeza de muchos de nosotros a partir de lo que viene pasando en la región, por ejemplo en las últimas elecciones en países vecinos y el papel que los medios están jugando y en Uruguay capaz que no tenemos la conciencia suficiente sobre este asunto, a pesar que el debate está emergiendo más y pocos saben además que la Universidad tiene representación en algunos lugares importantes en este sentido. Por ejemplo algunos de nosotros, yo mismo, representamos a la Universidad en una comisión que asesora al gobierno en algunos aspectos referidos a los medios de comunicación, pero además tenemos una Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, la llamada Ley de Medios, a medio implementar, casi sin implementar, con una cantidad de cosas que están pendientes y que están dependiendo de voluntades políticas que no terminan de aparecer.

La Universidad tiene un papel a jugar y me parece que sería importante que como universitarios tuviéramos más información sobre esto, podemos aportar bastante desde nuestra especificidad académica, pero como ciudadanos y como universitarios es un tema que valdría la pena que conociéramos más y nos posicionáramos

mejor, más teniendo en cuenta lo que va a ser el año próximo, como año electoral, donde los medios van a jugar, como siempre juegan, pero ahora un poco más y un poco distinto, un papel importante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gerardo Iglesias.

SEÑOR IGLESIAS.- Me anoté solamente para decir que me parecen válidos los temas. Algunos muy interesantes, algunos también muy controversiales o que pueden generar discusiones que aporten.

Creo que va a ser importante, porque yo ya conté cerca de doce, que tengamos capacidad de priorización, porque colocar los temas en la agenda y habilitar creación de grupos es relativamente fácil. A mí me parece que es más valioso que exista una o dos discusiones genuinas que este Cuerpo aporte a tener doce en las que no aportemos mucho. Capaz que podemos con los doce pero mi aporte es que preferiría que haya capacidad de priorización genuina.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nicolás Wschebor.

SEÑOR WSCHEBOR.- Comparto plenamente el planteo del claustrista.

Capaz que dado el planteo del Orden de Egresados que quisieran tener una instancia más para proponer temas en la agenda y también dado el planteo de jerarquizar u ordenar, iba a proponer que para la primera sesión del año que viene se reparta la lista de temas propuestos hoy y el orden del día sea cómo instrumentar esta lista de temas, cómo jerarquizarla, como organizar un cronograma de trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Alguna opinión más? Si no pasaríamos a considerar la propuesta que ha hecho Nicolás que la Mesa entiende que es la conveniente, para no entrar en una dinámica por la que tenga que ser la Mesa la que tenga que priorizar, ni tampoco cerrar los temas, en tanto el Orden de Egresados ha planteado la posibilidad de incorporar otras temáticas.

Si hay acuerdo agendaríamos para la primera sesión de la Asamblea General del Claustro del año 2019 el establecer la

priorización de los temas a discutir y el mecanismo de discusión de los mismos.

¿Por la afirmativa?

(Se vota)

_____AFIRMATIVA.- Unanimidad.

_____Levantamos la sesión ordinaria y seguidamente nos constituiremos en la sesión extraordinaria con la convocatoria específica al Rector de la Universidad de la República, profesor Rodrigo Arim.

(Es la hora 20:10)